



RETIRO, 16 MAY 2017  
DECRETO EXENTO N° 1.771

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud N° 196 de Directora de Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha 15.05.2017

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de realizar Capacitación "Estrategias de Mediación para Favorecer Procesos Atencionales en el Aula", dirigida a 13 profesionales de aula que realizan trabajo colaborativo con el Programa de Integración del Liceo Guillermo Marín Larraín, el día Sábado 20 de Mayo del presente año, en ciudad de Talca, con cargo a Integración.

La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

**DECRETO:**

**1° AUTORICESE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **CENTRO DE EXTENSION Y CAPACITACION MAHUIDA LTDA RUT 76.637.880-3** Por capacitación "Estrategias de Mediación para Favorecer Procesos Atencionales en el Aula", dirigida a 13 profesionales de aula que realizan trabajo colaborativo con el Programa de Integración del Liceo Guillermo Marín Larraín, el día Sábado 20 de Mayo del presente año, en ciudad de Talca, con cargo a Integración, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$910.000 pesos.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002 Curso de Capacitación por un monto de \$ 910.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
JEFE DPTO. EDUCACION



**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ALCALDE(S)



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ELIZABETH REYES VALLEJOS**  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem